

EL NUEVO SIGLO

Viernes - Noviembre 4 de 2022



Atrás.

Columnistas.



Ecopetrol, víctima sistemática

Juan Felipe Reyes

Noviembre 03, 2022 - 06:37 PM



Últimas columnas

- El daño está hecho
- La eliminación de la visa al Reino Unido
- Decrecer es la salida

El daño antijurídico se refiere a la responsabilidad del Estado por sus hechos y omisiones y que terminan generando un daño injustificado al particular. Es decir, un perjuicio económico que debe ser resarcido por el Estado y los funcionarios que lo ocasionaron.

Pues ir diciendo lo que les dicte su ideologizado y activista cerebro tiene consecuencias legales derivadas del daño que han generado a miles de particulares y al mismo Estado y que no tienen por qué soportar.

Daños que incluso van más allá de lo económico alcanzando lo reputacional, causados por las decisiones de unas mentes ideologizadas, fanáticas y activistas que están transitoriamente en el poder ideologizando el futuro energético de Colombia.

Ecopetrol es una víctima sistemática de la ministra y viceministra de **Minas y Energía**. El daño que le han hecho los anuncios y declaraciones en contra de la industria extractiva y que han afectado la estabilidad jurídica y económica de dicha industria han desvalorizado esta compañía. Ni hablar del manoseo a su gobierno corporativo.

Tal vez las políticas de Estado no son más que eufemismos para disimular la causa real y es el odio personal a la fuente extractiva y de riqueza más importante que tiene Colombia al momento y que no tiene reemplazo a la vista ni plan B.

No entienden ni les importa que el mayor accionista de **Ecopetrol** es el mismo Estado. Y que entre otros accionistas están la mayoría de los fondos de pensiones y cesantías en los cuales muchos colombianos tienen puesto su futuro como Porvenir, Protección, Skandia y Colfondos.

Es decir que se llevan por delante los intereses y los ahorros de toda la vida de millones de futuros cesantes y pensionados en Colombia. Pues es mucho más importante materializar la ideología de unos funcionarios públicos transitorios y ser líderes en su activismo para que les den premios que los intereses económicos de millones de colombianos... Muy bien planteada la democracia...

Es innegable el deterioro económico de Colombia y los colombianos como resultado de la incertidumbre jurídica y económica que han generado los anuncios sobre el futuro energético del país.

Por ejemplo, y como resultado de la devaluación del peso colombiano frente al dólar, la deuda externa de Colombia es ahora más cara en un equivalente a 3.5 reformas tributarias (aproximadamente 75 billones de pesos). ¿Qué sentido tiene buscarlo?

medidas (aproximadamente 75 billones de pesos). ¿Que sentido tiene pasar de 20 billones de pesos si ahora vamos a deber 75 billones más en deuda externa? Y la deuda ha subido por la incertidumbre general que causa entre otras la reforma tributaria. ¿O será que se pretende que le den un "indulto internacional" a la deuda externa de Colombia? Pues son hijos del indulto...La devaluación del peso no es como la pretenden caricaturizar en que solo va a afectar a los ricos que van a Miami en sus vacaciones...

Así cambien hoy las cabezas en el ministerio de Minas y Energía las que están actualmente deben responder por el daño antijurídico que le han causado a los particulares y al mismo Estado colombiano.

@juanfelipereyes@hotmail.com

0 comentarios

[Inicie sesión](#) o [regístrese](#) para enviar comentarios ▼

Suscríbase a la versión digital del impreso

[Publicidad](#)

[Quiénes somos](#)

[Suscripción impresa](#)



Compartir en



Portal desarrollado en Drupal por 

